

De nuestra consideración:

Quisiéramos invitarla/o a ser miembro activo en nuestra Sociedad Chilena de Diabetología (SOCHIDIAB), institución que tiene como misión difundir, investigar, educar y perfeccionar a sus miembros en todos los ámbitos relacionados con la diabetes para lograr mejorar los índices en Chile de prevención, mortalidad y calidad de vida vinculados a esta enfermedad.

Su incorporación como socia/o a esta corporación permitiría, sin lugar a dudas, el logro de nuestra misión y cumplir nuestro compromiso con las personas con diabetes.

De acuerdo a los estatutos, la corporación tiene las categorías de socios titulares y adherentes, que son los siguientes:

Socios titulares aquellos médicos u otros profesionales con más de tres años de posesión del título profesional universitario pertinente, que hayan demostrado un constante interés por las materias relacionadas con la diabetología y que hayan contribuido al progreso de la misma mediante trabajos científicos de divulgación o de otra índole y/o participado activamente en labores académicas destinadas a la formación de profesionales en el área de la diabetes por al menos tres años. Los requisitos son:

- a) Completar una solicitud de ingreso como socio titular al directorio. En esta se deben indicar todos sus datos o antecedentes personales y deberá manifestar su compromiso con la misión, estatutos y reglamentos de la institución.
- b) Tener un título profesional legalmente válido en Chile.
- c) Contar con antecedentes profesionales, laborales y/o académicos, los que deben ser acreditados a través de documentos y certificados verificables de las entidades académicas o instituciones correspondientes.
- d) Contar con el patrocinio de dos socios titulares de la corporación.
- e) Contar con la aprobación de la mayoría de los miembros del directorio.

Los principales derechos de los socios titulares son:

- a) Concurrir a las asambleas generales y participar en ellas con derecho a voz y voto.
- b) Postular, elegir y ser elegidos como miembros del directorio.
- c) Participar en todos los actos de la corporación

Socios adherentes aquellos médicos u otros profesionales del área de la Salud que, sin contar con los requisitos para ser socio titular, desean afiliarse a la sociedad, para lo cual deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) El o la interesada deberá elevar una solicitud de ingreso como socio adherente al directorio. En esta solicitud deberá indicar todos sus datos o antecedentes personales y deberá manifestar su compromiso con la misión, estatutos y reglamentos de la institución.
- b) Tener un título profesional legalmente válido en Chile.
- c) Contar con el patrocinio de dos socios titulares de la corporación.
- d) Contar con la aprobación de la mayoría de los miembros del directorio.

El o la socia adherente podrá optar a la categoría de socio titular al momento de cumplir con los requisitos necesarios.

Los principales derechos de los socios adherentes son:

- a) Concurrir a las asambleas generales y participar en ellas con derecho a voz y voto.
- b) Participar en todos los actos de la corporación.

Todos los socios o socias SOCHIDIAB podrán:

- a) Acceder a tarifas rebajadas tanto en cursos como en congresos organizados por nuestra sociedad.
- b) Participar de reuniones clínicas mensuales.
- c) Participar de los distintos comités y grupos de trabajo.
- d) Ser parte de eventos exclusivos para nuestros socios/as.
- e) Ser docentes preferentes en actividades de capacitación organizadas por SOCHIDIAB.
- f) Representar a SOCHIDIAB ante el Ministerio de salud, otras sociedades científicas, prensa pública, redes sociales, etc.
- g) Recibir información relevante en relación a diversas actividades de su interés.

Usted puede subir directamente sus antecedentes a la página web. Si tiene dudas o requiere asistencia no dude en contactarse con nuestra secretaria al correo secretaria@sochidiab.cl o al teléfono 23 2514987

Dr. Gonzalo Godoy
Presidente

Dra. Pamela Belmar
Vicepresidenta

Dra. Karina Elgueta
Secretaria

Dr. Gastón Hurtado
Tesorero

Nut. Margarita del Favero
Directora

Dr. Esteban Pinto
Director

Dra. Paulina Vignolo
Directora

Dra. Margarita Rivas
Directora

Dr. Marcos Estica
Director

Dra. Verónica Mujica
Past President